



**Programa de Internacionalización de la Educación Superior**  
**Facultad de Arte**  
**Convenio INCINE**  
**Convocatoria 2019**  
**Estudiantes RIAA**

**Presentación.**

La Facultad de Arte como unidad académica, en vinculación con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNICEN, viene profundizando un trabajo de receptibilidad de alumnos internacionales de movilidad e intercambio, siendo nuestro interés sostener estas prácticas y afianzar los intercambios de nuestros estudiantes con otras instituciones educativas. En este sentido, se han celebrado convenios con distintas instituciones de educación superior vinculadas al campo artístico que buscan profundizar estas políticas.

En ese sentido, en febrero de 2014 se celebró un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Recíproca entre el Instituto Superior Tecnológico de Cine y Actuación (INCINE) de Ecuador y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), actualizado por Adenda 2016. En el mismo, estudiantes de la carrera de Realizador Integral en Artes Audiovisuales de la Facultad de Arte podrán realizar una estancia de estudio/práctica profesional en el tercer o cuarto semestre de la Carrera de Cine y Actuación INCINE (del 11 de febrero al 28 de junio). Cabe aclarar que la formación en dicha institución se organiza en semestres, y cada uno tiene una producción final como cierre y articulación de los distintos espacios curriculares del mismo. Las distintas cursadas están afectadas a la realización de una práctica audiovisual.

La convocatoria 2019 está dirigida a estudiantes que podrán integrarse durante un semestre en el proceso formativo de la carrera de Cine y Actuación de INCINE, contribuyendo así al desarrollo y la consolidación de un espacio colaborativo del conocimiento audiovisual.

En este marco se ofrece 1 (una) plaza de movilidad e intercambio para el segundo cuatrimestre del año 2019 que cuentan con:

1. A partir de este convenio, INCINE sostiene la gratuidad académica del intercambio





2. Ofrece dos becas de u\$s 1000 para los alumnos interesados, según obra en Adenda 2016 como depósito requerido para realizar los trámites de Visa según normativa de la República del Ecuador.
3. Bajo acuerdo 2018, se agrega a estos beneficios un pago de u\$s 750 dólares para contribuir a sostener su estadia y pago de viaje.
4. Por SPU, Programa MAGA, 250 dólares de acompañamiento.
5. El alumno contará con una certificación de la tarea desarrollada en INCINE y certificado por esa unidad académica, para acreditar en su CV.
6. Las asignaturas acreditadas serán reconocidas por equivalencia, bajo resolución de la Unidad Académica.

Los trámites de visado y seguro de salud, vida y repatriación corren por cuenta del postulante, tanto administrativa como financieramente. Para más información pueden consultar en <http://www.consuladovirtual.gob.ec/web/guest/visas>

#### **Condiciones para postular:**

1. Ser estudiante regular de Realización Integral en Artes Audiovisuales de la Facultad de Arte.
2. Contar con un promedio igual o superior a la media de la carrera en curso: 7,74
3. Contar con mínimo del 50% de la carrera y tener que cursar al menos un cuatrimestre para finalizar la misma.
4. Completar ficha de inscripción.
5. Presentar CV y Carta de Intención justificando los aportes de la experiencia para su formación.
6. Elaborar una propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte. La misma se hará efectiva bajo la coordinación de Secretaría Académica y nucleará las distintas presentaciones de los alumnos que realizan la movilidad. Podrá adoptar la modalidad de Ateneo, mesa de trabajo, charla, entre otros.

#### **Obligaciones de los estudiantes seleccionados:**





7. Notificarse de la normativa institucional de funcionamiento de INCINE tanto académica como operativa, la cual puede consultarse en <http://incineuio.com/cine/quito-ecuador/reglamentos/>
8. Cumplimentar el expediente internacional de movilidad saliente. (copia de pasaporte, seguro, contrato de estudios) en Dirección de Relaciones Internaciones.
9. Entregar la documentación exigida por INCINE para el ingreso a la institución.
10. Efectivizar la propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte.

#### **Criterios de selección:**

En función de las condiciones exigidas para la postulación, los evaluadores considerarán los siguientes criterios y ponderarán según los porcentajes estipulados en la presente tabla:

Promedio igual o superior a la media de la carrera en curso: 7,74	20 %
Grado de avance en la carrera.	10 %
Antecedentes – CV.	20 %
Carta de Intención justificando los aportes de la experiencia para su formación	30 %
Propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte	20 %

#### **Fechas**

De difusión: del 10 al 17 de junio de 2019.

De entrega de solicitudes: 18 y 19 de junio, de 10 a 15 hs impreso y por correo electrónico a [aromeo@arte.unicen.edu.ar](mailto:aromeo@arte.unicen.edu.ar) / a [academica@arte.unicen.edu.ar](mailto:academica@arte.unicen.edu.ar) .

De evaluación: del 20 al 23 de Junio de 2019

De comunicación de resultados: 24 de Junio de 2019

#### **Comisión evaluadora:**

Serán funciones de la comisión analizar y ponderar los antecedentes académicos y la presentación que cada aspirante realice a los fines de establecer el orden de mérito resultante.





La **comisión evaluadora** estará integrada por un referente de la Secretaría Académica, del Consejo de Carrera de RIAA (docente y alumno) y el referente del Programa MAGA de la Facultad de Arte

**Documentación a presentar para la selección.**

Fotocopia de DNI

Ficha de inscripción completa.

Constancia de alumno regular.

Constancia de historia académica en la carrera con porcentaje de materias aprobadas (analítico).

CV (con documentación referenciada)

Carta de intención especificando su vinculación con la formación profesional.

Propuesta de muestra de la actividad realizada en INCINE en la Facultad de Arte.

Quién resulte seleccionado deberá presentar la documentación requerida por INCINE al momento de efectivizar el intercambio y realizar los trámites de visado requeridos por la República del Ecuador. Por informes pueden escribir a [aromeo@arte.unicen.edu.ar](mailto:aromeo@arte.unicen.edu.ar) / [academica@arte.unicen.edu.ar](mailto:academica@arte.unicen.edu.ar) o dirigirse personalmente al Departamento de alumnos, de 10 a 15 hs, TE: 0249 – 4440631, interno 105, planta baja, 9 de Julio 430.



**Planilla de Inscripción. Estudiante**

**Datos personales:**

- Apellido y Nombre:
- DNI:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección:
- Teléfono Celular:
- Teléfono fijo:
- E- Mail:

**Datos académicos estudiante:**

- Facultad de Arte
- Carrera: Realizador Integral en Artes Audiovisuales.
- Cantidad de asignaturas aprobadas:
- Porcentaje de la carrera aprobado:
- Cantidad de aplazos:
- Cantidad de asignaturas por cursar: Obligatorias: Optativas:
- Cantidad de asignaturas cursadas y que aún debe el examen final:
- Cantidad de asignatura que se encuentra cursando actualmente:
- Otros antecedentes (en docencia, investigación, pasantías, etc.):

**Toda esta información deberá ser acompañada por certificaciones de la Facultad.  
Enviar ficha de inscripción al mail: [aromeo@arte.unicen.edu.ar](mailto:aromeo@arte.unicen.edu.ar)**

**Firma y aclaración del solicitante**

Tandil, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019





Pautas de requerimiento administrativo y académico de INCINE para segundo cuatrimestre 2019-

**1. CURSADA:** Los estudiantes de UNICEN se integrarán al tercer semestre de estudios como lo han hecho los otros estudiantes de intercambio. Esto porque en este semestre el eje estructurador es el taller de Puesta en Escena, un ejercicio intenso de realización cinematográfica.

Las materias que cursarán en la carrera de Realización y Actuación son:

- + Guion de secuencia y dramaturgia
- + Vivencia 1 (actuación)
- + Puesta en escena
- + Trabajo psicofísico
- + Taller de montaje
- + Inglés
- + Rodaje y postproducción

En la carrera de Foto y Sonido, las materias son:

- + Herramientas de rodaje II
- + Puesta en escena
- + Herramientas de sonorización II
- + Acústica
- + Óptica
- + Taller de montaje
- + Inglés
- + Rodaje y postproducción

El semestre se divide en dos partes: en la primera -que dura 12 semanas- tienen clases y talleres. Luego, una vez que se han seleccionado los guiones preparados en la primera





parte, se realizan tantos cortos como tenga capacidad de rodaje el grupo. Esto depende del número de estudiantes y de la calidad de los guiones. Esta etapa dura 8 semanas.

**2. FECHAS:** el semestre inicia el **5 DE AGOSTO** y finaliza el **20 DE DICIEMBRE**. Los estudiantes deben estar en Quito unos días antes, para que puedan resolver asuntos de hospedaje, conocer la ciudad y hacer su matrícula en INCINE.

**3. APOYO ECONÓMICO:** INCINE entrega a cada estudiante de intercambio una cantidad de efectivo para sus gastos de estadía en Quito. Se están revisando otras opciones para la entrega de este dinero, para evitar costos por gestión bancaria. Sin embargo, hasta el momento, esta es la opción vigente.

El dinero será transferido de acuerdo a los procedimientos que el departamento de Contabilidad indicará. La información necesaria para las transferencias es:

**Datos del Banco**

**Código Swif:**

**Dirección del Banco:**

**Número de cuenta bancaria:**

**tipo de cuenta:**

**Datos del Beneficiario**

**Nombres completos:**

**Número de pasaporte:**

**Dirección exacta:**

**4. DOCUMENTACIÓN:** Para hacer la inscripción, se requiere que remitan a Verónica Cholango, Secretaria Académica de INCINE (su dirección electrónica está en este mensaje), la siguiente documentación en versión digital:

+ Copia de documento de identidad





- + Certificado de estudios realizados en UNICEN
- + Certificado de alumno regular de UNICEN
- + Documento de movilidad académica de UNICEN.

Una vez que envíen estos documentos, Verónica enviará de vuelta las cartas de admisión para que puedan tramitar su visa.

Estos documentos se deben presentar en físico para hacer la matrícula en INCINE.

**5. VISA:** deben solicitar una VISA DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA ESTUDIOS DE CORTA DURACIÓN. En un correo anterior indiqué todas las opciones de visado de corta duración, pero esta es la más adecuada, por los costos y documentación solicitada. Sin embargo, si los estudiantes consideran las otras opciones, de parte de INCINE no hay ningún problema en el tipo de visa que presenten. El trámite se hace parcialmente por internet y luego en el Consulado de Ecuador en Argentina.

Datos de contacto:

<http://www.cancilleria.gob.ec/residente-temporal-estudiante/>

[consulado@embecuator.com.ar](mailto:consulado@embecuator.com.ar)

A fin de poder optar por una de las categorías migratorias, los extranjeros deberán presentar y cumplir con toda la documentación solicitada, sin excepciones. En ese sentido, cabe resaltar que todos los documentos argentinos o extranjeros deben estar debidamente apostillados para ser acreditados por Ecuador. Este trámite se realiza en el Colegio de Escribanos de Tandil, Gral. Rodríguez al 453.

